

"2017 Oaxaca celebra el Centenario de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos"

GOBIERNO DEL ESTADO DE OAXACA
DIRECCIÓN DE RECURSOS MATERIALES DE LA SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN
LICITACIÓN PÚBLICA ESTATAL LPE-SA-10/SE-0026-11/2017

DIFERIMIENTO DE NOTIFICACIÓN DE FALLO

En la oficina que ocupa la Dirección de Recursos Materiales, ubicada en el edificio 1 "José Vasconcelos", planta baja, Ciudad Administrativa "Benemérito de las Américas", cita en Carretera Internacional Oaxaca-Istmo km. 11.5, Municipio de Talixtac de Cabrera, Oaxaca, la que suscribe C.P. De la Paz Pineda Aquino, en mi carácter de Directora de Recursos Materiales de la Secretaría de Administración del Poder Ejecutivo del Estado, con las facultades que me confieren los artículos 66 del Reglamento Interno de la Secretaría de Administración, 1, 34 fracción V y 44 de la Ley de Adquisiciones, Enajenaciones, Arrendamientos, Prestación de Servicios y Administración de Bienes Muebles e Inmuebles del Estado de Oaxaca, 32 fracción V, 38 segundo párrafo y 41 del Reglamento de la ciudad de la Ley, y al numeral 3.7 de las bases de la Licitación Pública Estatal número LPE-SA-10/SE-0026-11/2017, relativa a la "ADQUISICIÓN DE EQUIPO DE OFICINA, MOBILIARIO Y BIENES PARA EL EQUIPAMIENTO DE EDIFICACIÓN NO HABITACIONAL", SOLICITADO POR EL SECRETARIADO EJECUTIVO DEL SISTEMA ESTATAL DE SEGURIDAD PÚBLICA Y EL INSTITUTO OAXAQUEÑO CONSTRUCTOR DE INFRAESTRUCTURA FÍSICA EDUCATIVA; notifico lo siguiente:

Se hace de su conocimiento, que el Director General del Instituto Oaxaqueño Constructor de Infraestructura Física Educativa, mediante escrito, solicitó una prórroga para la entrega del Dictamen Técnico Económico, documento que fue notificado al Comité de Adquisiciones, Enajenaciones, Arrendamientos y Servicios del Estado de Oaxaca en su Sesión Extraordinaria 09/2017, del 15 de diciembre de 2017, por lo que la notificación del fallo de la Licitación Pública Estatal número LPE-SA-10/SE-0026-11/2017, se llevará a cabo a más tardar el día 22 de diciembre de 2017.

SUFRAGIO EFECTIVO NO REELECCIÓN
"EL RESPETO AL DERECHO AJENO ES LA PAZ"
DIRECTORA DE RECURSOS MATERIALES
C.P. DE LA PAZ PINEDA AQUINO
DIRECCIÓN DE RECURSOS MATERIALES
2016-2022 OAXACA

Talixtac de Cabrera, Oaxaca, 15 de diciembre de 2017.